ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL X	INFORME FINAL
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0122-2025	
Nombre completo del contratista: John Jannier Posada Gutierrez	
Documento de identificación: 1.143.925.677 de Cali	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo TIC	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ene/2025	Fecha terminación 27/jun/2025
Modificación(es) al contrato: Modificación/aclaración No. 1 del 17 de febrero del 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($17.215.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 17.215.000	$ 3.130.000	$ 4.695.000	$ 9.390.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 84416909 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1290313593 Operador: Mi Planilla Compensar Fecha de Pago: 25 febrero de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presentó seguridad social del mes de febrero para la cuota 3.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 1. Brindar apoyo técnico en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas de acuerdo a los lineamientos emitidos por DATIC.

- Interactuó en la reunión de inducción y reinducción de elaboración de actas de evaluación, de cursos y talleres virtuales y presenciales. Acta No. 4134.030.14.76.5 Enlace evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Orbm0lnrTnqOSe_mSp1KOcQxAkko4Bu2

- Utilizó los recursos y el material académico propuesto en la plataforma Moodle, para los siguientes cursos presenciales del ciclo No. 1 Diseño y Modelado en 3D y Fundamentos básicos de excel. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Dn32itnLx8sfvC4hO9CJ-S-hfhu6vjzy

- Gestionó los listados de asistencia y tomó el registro fotográfico de cada una de las clases presenciales desarrolladas durante el ciclo académico No. 1 de los siguientes cursos. Enlaces de evidencia:

- Diseño y Modelado en 3D https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1T8tVIlm8Xi3KIhZG4nTSqSg-IAV_3oq5
- Fundamentos básicos de excel https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1LvZlOg05WeiUzHtG0GQarkeFwJxJxl0_

- Realizó como facilitador de los cursos asignados en el ciclo académico No. 1, la gestión correspondiente a las siguientes acciones: revisión de actividades, atención y respuesta del foro de la plataforma Moodle. Enlace de evidencia:

- Diseño y Modelado en 3D https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=2339
- Fundamentos básicos de excel

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://moodle.cali.gov.co/course/view.php?id=2358

- Elaboró el acta de evaluación de los cursos Diseño y modelado 3D y Fundamentos Básicos de Excel, en la modalidad presencial en el ciclo No. 1. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Orbm0lnrTnqOSe_mSp1KOcQxAkko4Bu2

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 2. Apoyar en la administración del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) en todas las actividades que sean asignadas, durante las franjas de tiempo de atención dispuestas por los administradores de los espacios donde funcionan y en conjunto con los lineamientos de la Subdirección de Innovación Digital.

- Actualizó la cartelera del LID Carlos Holguin Mallarino con la información y la programación actualizada de cada mes. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ynE3E3yhwoh2dE6kW1XxgHYWpVPYta5V
- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el LID Carlos Holguin Mallarino. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kYM7rRicbXTIxBwAzORdgMcD1s2H-eK7
- Realizó y registró el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo del LID Carlos Holguin Mallarino. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1A7ofoK4jOfTunCjLDWdvlsSKnyPcbe_M

- Realizó y registró el mantenimiento preventivo de la impresora 3D del LID Carlos Holguin Mallarino en el formulario asignado. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1j-gRlRNrq37BhYaacER_90OGhqyQ5iSr

- Realizó y registró el mantenimiento preventivo de la cortadora láser del LID I.E Carlos Holguin Mallarino en el formulario asignado. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1j-gRlRNrq37BhYaacER_90OGhqyQ5iSr

- Evidenció el formato de consumibles actualizado en PDF y firmado del LID I.E Carlos Holguin Mallarino, informando la cantidad y el estado de los elementos que lo conforman. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18O0relzWSH5cPu-coTIAOkMYxRsJ26Pi

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Diligenció el reporte de los dispositivos tecnológicos que se encuentran en estado bueno y malo. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ZYnnVs9OMBL1eUWSiWmDjLGAGXRsEAy_

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 3. Apoyar en el inventario de activos del LID/PAD asignado y verificar su registro en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin, garantizando que se encuentre actualizado, así como el control de inventario de consumibles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales, junto con los procedimientos asociados pertinentes, en caso de presentarse hurtos o pérdidas, reportar y hacer el trámite ante la oficina de seguros de la Alcaldía en el tiempo establecido, con denuncia ante la Fiscalía.

- Interactuó en la reunión presencial de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios presenciales de los LID/PAD. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5p_UW-NCv
- Realizó inventario de activos del mes de marzo, desde el sistema de información MARI del LID I.E Carlos Holguin Mallarino. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1x0hI8GV92kBPOiaBUzO_W2J2jT4yK0qR

- Evidenció el formato de consumibles actualizado en PDF y firmado del LID Carlos Holguin Mallarino, informando la cantidad y el estado de los elementos que lo conforman. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18O0relzWSH5cPu-coTIAOkMYxRsJ26Pi

- Registró el requerimiento con número de ticket. en el sistema de información MARI. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1AXrFamjGkkSgdoD6RwQwtDESnXJ8XHZT

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración e implementación de una estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad del LID/PAD asignado y así mismo, brindar apoyo en la proyección de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

comunicaciones, informes, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Realizó la promoción de los cursos presenciales y virtuales ofertados en el LID Carlos Holguin Mallarino para el ciclo No. 2 - 2025 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1bMMusDo-yMc-XCyMqeg1KUNxM6T990D1
- Apoyó en la realización de la estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad en el LID Carlos Holguin Mallarino.
 Enlace de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Db5JNjlFr7EhxYly1ICURfnS-ZFPjKg_

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 5. Brindar apoyo en los registros adecuados de la operación del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios.

- Invitó a los ciudadanos que asistieron al LID I.E Carlos Holguin Mallarino a diligenciar el formulario de caracterización. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1u60Y1fqPlBuq3yJGZyMbEghU5Ncrq07U

- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el LID I.E Carlos Holguin Mallarino.
- Invitó a los usuarios que interactuaron en el LID Carlos Holguin Mallarino a diligenciar la encuesta de medición a la satisfacción del usuario sobre los servicios diferentes a capacitación prestados de forma presencial.
 Enlace de evidencia:
 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kYM7rRicbXTIxBwAzORdgMcD1s2H-eK7

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Registró las estadísticas de los cursos presenciales del ciclo No. 1 Diseño y Modelado en 3D y Fundamentos básicos de excel.
- Registró la asistencia semanal de los cursos presenciales del ciclo No. 1 Diseño y Modelado en 3D y Fundamentos básicos de excel. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1xAU0NNNhCrfAksAUUrg1-q3eko5Y_ZpR
- Registró las bajas de los cursos presenciales del ciclo No. 1 Diseño y Modelado en 3D y Fundamentos básicos de excel. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/185XQ_1cU74e-DHTorS2W0UlaGPBrhS8p

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 6. Participar en actividades de sensibilización con enfoque TI, que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejoras en el desempeño de sus actividades, la transferencia de información e incentiven una cultura de formación continua.

- Durante el periodo no se requirió la ejecución de esta actividad.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 7. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uC2b9C-Z6-RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk, teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL No. 8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Interactuó en la reunión virtual de la subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5pUW-NCv

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

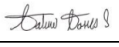
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor



Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/mar/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.